

Al contestar cite este número

Radicado IDRD No. 20266100308731



Bogotá D.C. 25-08-2026

Señor@

ANÓNIMO

Dirección: No registra

Teléfono: No registra

Correo electrónico: alejandro.casas88@gmail.com

Ciudad

ASUNTO: Respuesta Radicado IDRD No. 20261800449812. AMBULANCIA DE PARQUES.

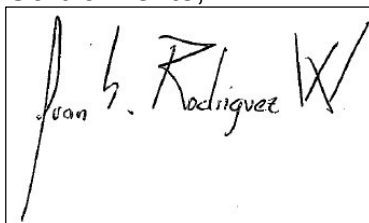
Cordial saludo,

En atención a su solicitud, en la cual refiere: “(...) AMBULANCIA DE PARQUES - SE SOLICITA INTERVENCION URGENTE EN EL PARQUE DE NIÑOS, EL CUAL PRESENTA UN DAÑO GRAVE EN LA ESTRUCTURA COMO SE OBSERVA EN LAS FOTOS (SE ROMPIERON DOS DE LOS POSTES DE APOYO DE LOS COLUMPIOS (...)).”.

El Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRD, informa que una vez revisada su solicitud, se requiere información más detallada o explícita del parque o escenario de su interés, ubicación precisa, dirección, nombre, código u otras características para una correcta identificación, información que puede enviarse al correo idrdcorrespondencia@idrd.gov.co con este número de radicado en el asunto, lo cual permitirá identificar la entidad competente para dar respuesta a sus solicitudes de acuerdo con el parque de interés, el cual no pudo ser identificado por falta de información.

Con lo anterior respondemos a su solicitud y seguiremos trabajando por Bogotá dentro del alcance misional y de recursos de nuestra competencia.

Cordialmente,



JUAN CARLOS RODRIGUEZ WALTERO

Subdirector Técnico de Parques (E)

Subdirección Técnica de Parques

Anexos: N/A

Página 1 de 2

Instituto Distrital de Recreación y Deporte
Calle 63 No. 59ª -06
Tel: 6605400
www.idrd.gov.co
info: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Copia: N/A

Elaboró: David Mauricio Rosero Tobar – Profesional Especializado Grado 06 – Área de Administración de Escenarios
Proyectó: David Mauricio Rosero Tobar – Profesional Especializado Grado 06 – Área de Administración de Escenarios
Revisó: Olgalucia Silva Gutiérrez - Profesional Especializada Grado 011 – Área de Administración de Escenarios
Liliana Bastidas Linares – Abogada Contratista - Subdirección Técnica de Parques
Aprobó: Juan Carlos Rodríguez Waltero Subdirector Técnico de Parques (E)